



PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN PARA LA PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA MAYORES DE VEINTE AÑOS	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO ED534A	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO TELÉFONO MÓVIL FECHA DE NACIMIENTO SEXO Hombre Mujer CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: Persona solicitante Persona o entidad representante

Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, <https://notifica.xunta.gal>. Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

Postal (cubrir la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

EJERCICIOS DE LOS QUE SE EXAMINARÁ (marque con una cruz la opción u opciones elegidas)

Ejercicio 1, de las materias de Lengua Gallega y Literatura I y II y de las materias troncales generales

Ejercicio 2, de las materias troncales generales según la modalidad e itinerario elegidos y de las materias troncales de opción

EJERCICIO DEL QUE SOLICITA CONVALIDACIÓN (marque con una cruz la opción elegida)

Ejercicio 1, de las materias de Lengua Gallega y Literatura I y II y de las materias troncales generales

Ejercicio 2, de las materias troncales generales según la modalidad e itinerario elegidos y de las materias troncales de opción

IDIOMA EXTRANJERO DEL EJERCICIO 1 (marque con una cruz la opción elegida)

Inglés Francés



EJERCICIO 2 - MATERIAS DE MODALIDAD (marque una modalidad y, dentro de ella, las opciones elegidas. El ejercicio de las materias troncales generales de la modalidad e itinerario elegidos se realizará en primer lugar)

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CIENCIAS

HUMANIDADES

CIENCIAS SOCIALES

Parte 2: señale con una cruz una opción:

Historia del Mundo Contemporáneo y Geografía

Economía y Economía de la Empresa

Griego I y II

Parte 3: señale con una cruz esta única opción:

Literatura Universal e Historia de la Filosofía

Parte 2: señale con una cruz una opción:

Física y Química y Física

Física y Química y Química

Dibujo Técnico I y II

Parte 3: señale con una cruz una opción:

Biología y Geología y Biología

Biología y Geología y Geología

RECONOCIMIENTO DE NECESIDADES ESPECIALES

Presenta discapacidad que necesita adaptación para la realización de las pruebas: SÍ NO

Especifique la discapacidad y la adaptación necesaria:

EXENCIÓN DE LENGUA GALLEGA

Solicita la exención de las materias de Lengua Gallega y Literatura I y II por proceder de otra comunidad autónoma o de un país extranjero, en los términos establecidos por el artículo 18.1 del Decreto 79/2010, de 20 de mayo (marcar con una x lo que proceda):

SÍ NO

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

Que no está en posesión del título de bachiller ni se encuentra matriculada en enseñanzas oficiales de bachillerato ni estuvo matriculada en ellas en el presente curso escolar por cualquier régimen o modalidad.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- Certificación del dictamen de discapacidad, cuando este haya sido emitido por una Administración distinta de la Xunta de Galicia
- Certificado de residencia, si la persona solicitante procede de otra comunidad autónoma, en caso de solicitar la exención de las materias de Lengua Gallega y Literatura I y II
- Certificaciones académicas o copia del libro de escolaridad y/o historial académico donde se acredite haber superado materias para convalidar algún ejercicio

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
<input type="checkbox"/> Certificado del grado de discapacidad, reconocida por la Xunta de Galicia, solo en el caso de solicitar la adaptación de la prueba	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADE
E FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO I
(continuación)

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 10 de febrero de 2012, modificada por la Orden de 22 de diciembre de 2016, por la que se regula la prueba para la obtención del título de bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Resolución de __ de _____ de ____, de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se convoca la prueba para la obtención del título de bachiller para mayores de veinte años y se dictan instrucciones para su realización.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de